



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	EDWIN MARCELO LEON FIALLOS
CÉDULA:	1600932675
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTON MERA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
15/05/2026	SALA POLIFUNCIONAL DE SHELL	200

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fiscalizar, actualizar y estructurar los instrumentos normativos clave de planificación cantonal (PDOT y PUGS 2023-2027), garantizando que las observaciones de las unidades técnicas ambientales y de riesgos sean debidamente canalizadas antes de su aprobación definitiva. Promover normativas eficientes para solucionar la problemática de los asentamientos humanos irregulares y consolidados en el cantón, dotando de seguridad jurídica a familias de estratos sociales bajos mediante la titulación y adjudicación de predios. Fiscalizar e impulsar la correcta ejecución y el inicio de proyectos viales, de saneamiento hidrosanitario y de espacios públicos, atendiendo las necesidades de conectividad, fomento productivo y dinamismo económico del cantón.	Sesión Extraordinaria N°. 004-CPP-P-2025 (05 de febrero de 2025): Instalación y desarrollo de la sesión con quórum completo (Téc. Martha Buenaño, Ing. Edwin León y Mgs. Luis Llallico) dedicada de forma exclusiva a revisar, debatir, unificar aportes y levantar las observaciones técnicas finales del PDOT y PUGS. Procesamiento del Oficio Nro. 001-BP-UGAAPGR-2025 remitido por la Unidad de Gestión Ambiental, Áridos y Pétreos, referente a las inconsistencias del suelo rural (códigos PITS de uso protegido a restringido para actividades de minería como plantas de tratamiento) y la falta de datos de campo en calidad ambiental y gestión de riesgos en las propuestas de la consultoría. Asistencia al acto de colocación de la primera piedra del proyecto "Asfaltado e infraestructura hidrosanitaria del sector Wao y Jorge Icaza de la parroquia Shell, Etapa 1" (17 de enero de 2025). Atención y canalización de las solicitudes del Comité de Gestión de la Cabecera Parroquial de Madre Tierra (Oficios N° 0008 y 0026) respecto a la necesidad de terrenos para un estadio de fútbol, edificación de un Recinto Ferial mediante convenios con la Prefectura de Pastaza, y seguridad ciudadana.	Resolución No. 008-CPP-P-2025: Aprobación por unanimidad de votos del Informe Técnico para Segundo y Definitivo Debate de la Ordenanza que Actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) 2023-2027 del Cantón Mera, logrando unificar los aportes técnicos de los ediles dentro de los plazos legales correspondientes. Logro de la aprobación en segundo y definitivo debate de la Ordenanza que Regula el Reconocimiento, Procedimiento de Regularización y Titulación para la Adjudicación de Asentamientos Humanos Consolidados de Interés Social en Predios Proindiviso, permitiendo iniciar los procesos administrativos de expropiación especial en áreas urbanas y rurales. Viabilización de los requerimientos de la parroquia Madre Tierra mediante el compromiso de coordinar con la Prefectura de Pastaza la entrega de terrenos bajo la figura de comodato, paso indispensable para que el Gobierno Provincial inicie los estudios y la edificación del Recinto Ferial.	Se constató la persistencia de errores gramaticales, de sintaxis y falta de información levantada en campo en las temáticas de Calidad Ambiental y Contaminación, donde el consultor usó definiciones generales no adaptadas a la realidad local de Mera Se observó que el equipo consultor incumplió los acuerdos de la reunión del 06 de septiembre de 2024, manteniendo como "Uso Prohibido" los códigos originalmente destinados a "Uso Restringido" (tales como SRP-004, SRS-05-01, entre otros), lo que restringe e imposibilita la ejecución de actividades mineras frecuentes y necesarias (como plantas de tratamiento o almacenamiento de áridos y pétreos). Se identificó que mucha información fue copiada textualmente del PDOT anterior, sin alinearse estrictamente a todos los lineamientos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. Se recomendó de manera formal condicionar el mapa cartográfico y el componente climático a actualizaciones posteriores en campo tan pronto la fuente oficial entregue datos actualizados.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	SE HA PARTICIPADO DE FORMA PROFECIONAL, COHERENTE Y RESPONSABLE EN LOS ANÁLISIS, DEBATES Y DELIBERACIONES DENTRO DEL SENO DE CONCEJO EN MI CALIDAD DE LEGISLADOR; TAL COMO LO TIPIFICAN LOS ART. 54, 57 EN TODOS SUS LITERALES, ART. 58 EN TODOS SUS LITERALES DEL COOTAD. SE PRESENTÓ EL PERIODO MENCIONADO 3 PROYECTOS DE ORDENANZAS DE LAS CUALES EN TODOS LOS PROYECTOS FUI PARTÍCIPE DE SU ESTUDIO Y ANALISIS; LAS 3 FUERON APROBADAS EN PRIMERO Y SEGUNDO DEBATE. EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, * SE ASISTIO A 1 SESIONES ORDINARIAS EN LA QUE SE CONOCIÓ, ANALIZÓ, ESTUDIO Y EMITIÓ INFORMES DE FACTIBILIDAD A LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS QUE CUMPLÍAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.* SE ASISTIO A 4 REUNIONES SESIONES ORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE. * SE ASISTIO A VARIAS REUNIONES CONVOCADAS POR LAS PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO. CUMPLIENDO CON NUESTRAS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN CONSTANTES EN EL COOTAD ART. 57 LITERAL M) Y ART. 58 LITERAL D) DURANTE MI PERMANENCIA DE UN MES COMO CONCEJAL ALTERNO DE LA ING. KARINA LOZANO; REALICE VARIAS VISITAS IN SITU A OBRAS QUE ESTA EJECUTANDO EL GADMCM EN LAS DIFERENTES PARROQUIAS QUE FORMAN EL CANTON MERA.	LOS ASUNTOS QUE EL SR. ALCALDE HA PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL SENO DE CONCEJO, HAN SIDO ANALIZADOS CON RESPONSABILIDAD Y HE APOYADO DE FORMA POSITIVA LOS QUE LAS LEYES FACULTAN Y ME HE ABSTENIDO DE APOYAR EN LOS ASUNTOS QUE NO HE ESTADO PRESENTE. LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS PRESENTADOS SON: *ORDENAZA QUE ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON MERA 2023-2027, Y EL PLAN DE USO Y GESTION DE SUELO DEL CANTON MERA 2023-2027. *ORDENANZA QUE REGULA EL RECONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS DE INTERES SOCIAL EN PREDIOS PROINDIVISO Y ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL EN ÁREAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN MERA *REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACION, FUNCIONAMIENTO, CONTROL Y OCUPACION DE LOS LOCALES COMERCIALES DE EMPRENDEDORES DEL BARRIO LUZ ADRIANA. EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, * SE ASISTIO A 1 SESIONES ORDINARIAS EN LA QUE SE CONOCIÓ, ANALIZÓ, ESTUDIO Y EMITIÓ INFORMES DE FACTIBILIDAD A LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS QUE CUMPLÍAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE.* SE ASISTIO A 4 REUNIONES SESIONES ORDINARIAS CONVOCADAS POR EL SEÑOR ALCALDE. * SE ASISTIO A VARIAS REUNIONES CONVOCADAS POR LAS PRESIDENTA DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO. * HE CUMPLIDO CON RESPONSABILIDAD LAS DELEGACIONES OFICIALES DE LA ALCALDÍA (MEMORANDO NRO. GADMCM-ALCALDIA-2025-14247-M) EN EVENTOS CÍVICOS COMO LA CEREMONIA MILITAR POR EL XXX ANIVERSARIO DE LA GESTA DEL CENEP. *COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL PROYECTO ASFALTADO E INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA DEL SECTOR WAO Y JORGE ICAZA DE LA PARROQUIA SHELL. *VISITA DE INSPECCIÓN A LA OBRA DE REPOTENCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE MANGAYACU EN EL CANTÓN MERA.*REUNION DE TRABAJO SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PARROQUIA MADRE TIERRA.	HE SIDO PARTÍCIPE DE TODAS LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DURANTE TODO ESTE PERIODO, SIN EMBARGO EN LA PRIMERA SESION DE CONCEJO MIS PARTICIPACIONES SE LIMITARON A ABSTENCIONES DEBIDO A LA NO PARTICIPACION DE SESIONES ANTERIORES Y SUSTENTADO EN EL ARTICULO 58 INCISO 1 DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MERA. SE PARTICIPO ARDUAMENTE EN ESTAS ORDENANZAS FORMANDO SESIONES TANTO CON LAS COMISIONES ENCARGADAS DE CADA ORDENANZA ASI COMO CON LOS TECNICOS ENCARGADOS. EL TRABAJO EN LAS COMISIONES Y SESIONES DE coNCEJO ES SUMAMENTE IMPORTANTE PARA EL ESTUDIO Y APROBACIÓN DE NUEVAS ORDENANAZAS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONOMICAS DE NUESTRO CANTÓN. EN TODAS LAS OBRAS FISCALIZADAS SE CONVERSÓ CON LOS SEÑORES ADMINISTRADORES Y FISCALIZADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LAS OBRAS EN EJECUCIÓN PARA QUE SE PROCEDA A LA INMEDIATA SUBSANACIÓN DE ERRORES Y FALENCIAS DETECTADAS A FIN DE QUE LAS OBRAS SE EJECUTEN A SATISFACCIÓN.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriDeclaracionesWeb/ConsultaImpuestoRenta/Consultas/consultaImpuestoRenta

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Presentar Reformas técnicas Parciales a la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS 2023-2030) del Cantón Mera. El objetivo es revisar y corregir técnicamente la zonificación en las áreas rurales con códigos PITS (como SRP-004 y SRS-05-01), modificando su caracterización de "Uso Prohibido" a "Uso Restringido" para permitir legalmente la implantación de infraestructura minera complementaria, como plantas de tratamiento o de almacenamiento de áridos y pétreos.*Establecer un cronograma obligatorio de actualización cartográfica y levantamiento de información en campo sobre Calidad Ambiental, Contaminación y Gestión de Riesgos de Desastres. Esto con el fin de corregir las definiciones generalizadas que incluyó la consultoría y alinearlas a los lineamientos oficiales de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.	Garantizar la seguridad jurídica y viabilizar la ejecución de actividades extractivas reguladas que se realizan de manera frecuente en el cantón, evitando infracciones administrativas y dinamizando la economía local sin contravenir la normativa territorial. *Disponer de un instrumento técnico-normativo con datos reales que sirva para mitigar de forma efectiva los riesgos climáticos del cantón, superando los vacíos de información heredados de planes anteriores.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.municipiomera.gob.ec/Rendicion2025/consejoprendicion2025.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

El proceso de Rendición de Cuentas se ejecutó cumpliendo de forma estricta las fases normadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Se implementó mediante una asamblea pública y deliberación democrática con la concurrencia de los actores sociales de las parroquias urbanas y rurales del Cantón Mera. Para garantizar la transparencia y la máxima participación, se enviaron notificaciones y convocatorias formales a los comités de gestión parroquiales, líderes comunitarios y tomadores de decisiones, poniendo a su disposición los informes de gestión legislativa y de fiscalización para el debate abierto.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Exigencia ciudadana para que el Concejo Municipal vigile con rigurosidad los productos entregados por las consultorías del PDOT y PUGS. Los sectores rurales demandaron que se corrijan las inconsistencias técnicas en la zonificación (códigos PITS) que prohíben actividades de áridos y pétreos, con el fin de no paralizar la economía productiva de la zona. Petición masiva de los moradores de los asentamientos consolidados de la parroquia Shell para acelerar la aplicación práctica de la Ordenanza de Adjudicación de predios proindiviso, solicitando agilidad en la entrega de títulos legales para salir de la inseguridad jurídica. Solicitud formal del Comité de Gestión de la Cabecera Parroquial de Madre Tierra para que el Municipio agilice la entrega en comodato del terreno destinado al nuevo Recinto Ferial, permitiendo que la Prefectura de Pastaza inicie los estudios correspondientes. Asimismo, se recibió el pedido ciudadano de instalar una oficina parroquial de recepción de documentos para evitar los costos de traslado hacia la matriz en Mera.